



A0339

13/12/1997

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, AL TÉRMINO DEL CONSEJO EUROPEO

Luxemburgo, 13-12-97

Presidente.- Buenas tardes.

Quiero, en primer lugar, expresar el agradecimiento, mío personal, como Presidente del Gobierno, pero por supuesto de la delegación española, y yo creo que de todos los españoles, al Consejo Europeo por la aprobación del texto de condena al terrorismo y, especialmente, por la condena tan explícita y tan expresa que formularon todos mis colegas y el Consejo, con motivo del último atentado terrorista desgraciadamente ocurrido en nuestro país.

Yo creo que eso significa una ayuda verdaderamente inestimable para nosotros, y la confirmación de que la solidaridad y la cooperación en materia de lucha contra el terrorismo es una realidad, y es una realidad que se demuestra con los hechos y que se demuestra con la voluntad, claramente determinada, de todas las naciones que forman la Unión Europea.

Quiero decirles que todos, absolutamente todos, sin excepción, los Jefes de Estado y Jefes de Gobierno que han acudido al Consejo, tanto personalmente a mí como en el texto de esa declaración, me manifestaron su solidaridad. Yo he manifestado en la última sesión de esta tarde, cuando hemos tratado un punto en el cual hay una condena expresa a cualquier acción terrorista, allí donde se produzca, mi gratitud por ese apoyo, por esa comprensión y por esa solidaridad.

Quiero decirles que sé también que ha sido una manifestación impresionante la que ha tenido lugar en San Sebastián esta tarde y que, en la medida de que estos hechos son hechos siempre terribles cuando se producen pérdidas de vidas humanas, quiero agradecer a todos aquellos ciudadanos que hoy han estado en las calles de San Sebastián y quiero decirles que mañana yo estaré allí, mañana estaré en San Sebastián.

Quiero ver a la familia de José Luis Caso y quiero reunirme con mis compañeros para animarles, para alentarles y para pedir a todos, a todos a través de ellos, en ese momento, que sepan mantener la seguridad, la tranquilidad, la confianza y el ánimo suficiente para seguir en esta lucha tan difícil, que no tengo la menor duda de que acabaremos ganando y venciendo todos los que actuamos, nos manifestamos, contra el terrorismo, y todos los que sentimos los anhelos de libertad, de paz y de democracia permanentemente.

Así quiero comenzar esta comparecencia ante ustedes y quiero decirles, ya pasando a los temas propios del Consejo y la valoración del mismo, que, si me permiten, yo creo que este último Consejo de 1997 culmina un proceso y, a su vez, como es lógico, en el

proceso de construcción europea inicia otro. Es final de etapa y comienzo, sin duda, de un nuevo período, sino de un período de trascendencia y dimensión histórica.

Yo quiero recordar que, a lo largo de 1997, el proceso de construcción europea, en sus distintos ámbitos (político, económico, de seguridad), ha recibido un impulso que me atrevería a calificar de determinante.

Quiero recordar que, a lo largo de este año, hemos sido capaces de concluir la Conferencia Intergubernamental y de aprobar la reforma de los Tratados, y, por lo tanto, de dar luz al nuevo Tratado de Amsterdam. Acabamos de dar luz también a la operación histórica que significa la ampliación de la Unión Europea, superando viejas divisiones en nuestro continente. Hemos fijado todas las condiciones para la puesta en marcha de la moneda única. Hemos complementado esta tarea también con la puesta en marcha de nuevas políticas sobre el empleo. Y, en el ámbito de la seguridad, en el ámbito de la Alianza Atlántica, hemos aprobado también la ampliación de la Alianza Atlántica y hemos aprobado la reforma de su estructura de mandos.

Por tanto, quiero decir que, desde el punto de vista de lo que significa un trabajo en conjunto, bien en el ámbito de la Unión Europea, que es en el que en este momento nos debe ocupar, o en el ámbito de la Alianza Atlántica, creo que el año 1997 ha sido un año aprovechado de una manera extraordinariamente intensa y, en mi opinión, muy positiva. Quiero también manifestar mi satisfacción y la satisfacción de la delegación española por los resultados de este Consejo Europeo; y ello por varios motivos: en primer lugar, porque, como he dicho, se ha abierto un proceso histórico con la ampliación de la Unión Europea. Quiero decir que todas las intervenciones que hemos tenido en el almuerzo que hemos compartido con los países candidatos han sido muy relevantes y muy expresivas en este sentido. Así también lo han reconocido todos los países que aspiran a formar parte de la Unión Europea. Ése es un primer motivo de satisfacción.

El segundo es que se ha concluido que las perspectivas financieras de la Unión se abordarán en los dos próximos años, por lo cual nada empaña este acuerdo histórico y, por lo tanto, todos aquellos riesgos que se podían vislumbrar de mezclar o de condicionar lo que significa el proceso histórico de la ampliación con cuestiones de carácter financiero han quedado definitivamente eliminados.

Yo creo que ambas conclusiones son excelentes para la Unión Europea y que también satisfacen las aspiraciones de la delegación española, y los trabajos que hemos desarrollado a lo largo de muchas semanas, de muchos meses y, especialmente, en los últimos días. Creo también que la creación del llamado "Euro X" supone un impulso importante a la coordinación de políticas económicas de los países que formemos parte de la Unión Monetaria y de la moneda única en los próximos meses.

Creo que, por lo tanto, este Consejo Europeo, en el que tengo que decir que la Presidencia luxemburguesa ha hecho un trabajo excelente y que Jean Claude Juncker ha hecho un trabajo verdaderamente muy meritorio, en algunas ocasiones y en alguno de los temas muy especialmente difícil; este Consejo Europeo, repito, será recordado por todos y, muy especialmente, por millones de ciudadanos europeos que sienten, como sentimos nosotros, el anhelo de democracia, de libertad y de prosperidad.

Si ustedes me permiten --creo que ustedes lo conocen--, detallaré lo que me parecen los elementos más relevantes de este Consejo.

En primer lugar, en lo que se refiere a la ampliación, en unos años la Unión Europea albergará en su seno a un número considerable de nuevos países miembros, que quieren aportar a la Unión lo mejor de sí mismos; que quieren extraer de su participación en la Unión beneficios de estabilidad y de progreso.

Nosotros hemos manifestado y hemos trabajado muy intensamente --lo he hecho yo, personalmente, también-- a lo largo de estos meses, y hemos apoyado que el inicio de

las negociaciones de adhesión se hiciese con el mayor número posible de países. Me parecía esencial que todos los países que aspiran a formar parte de la Unión recibiesen un mensaje claro de que la Unión desea contar con ellos. Y me parecía muy relevante que, además, ese mensaje fuese correctamente interpretado, sin distinciones, sin discriminaciones, y fuese útil también para el proceso de estabilidad democrática y de reformas que tienen que afrontar permanentemente todos esos países.

Creo que hemos logrado nuestro objetivo. Creo que no se discrimina innecesariamente entre los países candidatos, y tienen la satisfacción ellos y tengo la satisfacción yo de ver recogida en el Consejo Europeo una fórmula abierta; fórmula abierta que, con todos los candidatos, yo he mantenido y defendido desde el principio.

En concreto, la Unión Europea iniciará un proceso de adhesión en el marco de la aplicación del artículo O del Tratado, que es el que consolida la posición de cada país en relación con la adhesión. Había una serie de dudas muy fuertes desde el comienzo del Consejo sobre si el artículo O y, por tanto, la consolidación de la posición de adhesión debía referirse solamente a un número determinado de países o a todos los países candidatos. Finalmente, se refiere a todos los países candidatos, a los diez países de Europa Central y Oriental con Chipre; proceso que será puesto en marcha en una reunión de Ministros de Asuntos Exteriores, en marzo de 1998. En él se establecerá el marco del diálogo estructurado para estos candidatos.

Posteriormente, la Unión Europea abrirá, en la primavera de 1998, Conferencias Intergubernamentales bilaterales con seis de estos países, que son Chipre, Hungría, Polonia, Estonia, República Checa y Eslovenia, para una negociación que determine las condiciones de adhesión y las correspondientes adaptaciones de los Tratados. Estos seis Estados son aquellos que, en función del informe de la Comisión por sus condiciones objetivas, pueden avanzar más deprisa en las negociaciones de adhesión.

Con el resto de países candidatos, es decir, con Rumania, Bulgaria, Letonia, Lituania y Eslovaquia, la Unión va a negociar acciones de preparación de adhesión y está dispuesta a iniciar las Conferencias Intergubernamentales correspondientes en el momento en el que la situación política y económica de esos países lo permita.

Quiero decir que todos los países candidatos, sin excepción también, han agradecido muy especialmente la posición española abierta a comenzar esas negociaciones de adhesión en sus distintas fases, bien directamente, bien de preparación para la adhesión, a la delegación española y expresamente a quién les habla.

Además de eso, se ha puesto en marcha una estrategia de pre- adhesión reforzada de estos países, dirigida a todos los países candidatos, basada en la profundización del programa llamado FARE, y otra, en el otorgamiento de nuevas ayudas de pre- adhesión, de modo que se facilite la preparación de cada Estado candidato con vistas a su definitiva y plena adhesión a la Unión Europea.

Por último, hemos decidido también la creación de una Conferencia Europea, un marco de diálogo político, en la cual se reunirán todos los países con vocación de pertenecer a la Unión, incluida --y lo deseo así, muy expresamente-- Turquía, y cuyo primer encuentro puede tener lugar en marzo de 1998, en Londres, ya bajo presidencia británica.

Quiero decirles en este punto que España ha apoyado intensamente que la Unión evalúe las legítimas aspiraciones de Turquía, a partir de los mismos criterios con los que se examinan las aspiraciones de los demás denominados "países candidatos". No ha sido, como ustedes pueden comprender, una discusión fácil. No es una discusión fácil; es una discusión, un debate, que ha durado muchas horas y muy largas, pero creo que hay una puerta abierta, una posibilidad de futuro, en las relaciones de la Unión Europea con

Turquía, en las cuales les digo que España está trabajando intensamente y con el mayor interés.

Respecto de otros asuntos contenidos en la llamada Agenda 2000, distintos de la ampliación pero que, sin duda, también están relacionados con ella, como el asunto de las perspectivas financieras que ya he mencionado, el Consejo Europeo se ha limitado a trazar unas orientaciones generales, a no mezclar las cosas, como era el deseo de la delegación española, y a pedir a la Comisión que complete los estudios en los cuales debe determinar cuáles son los distintos costes en los que puede incurrir la ampliación, el mantenimiento de los equilibrios financieros existentes, etc., etc.

Yo creo que éste es un elemento del cual podemos sentirnos satisfechos, porque es uno de los elementos en los que, como digo, la delegación española había trabajado con mayor intensidad. Me parecía razonable y me parece, además, justo y correcto que se haya dado esta solución porque, sin duda, no deberíamos hacer depender, como no lo hemos hecho al final, la ampliación, el hecho histórico de la ampliación, de ninguna otra circunstancia, sino tener en cuenta que la Unión va por sus pasos, sigue dando sus pasos medidos y bien meditados, y que, naturalmente, tenemos que consolidar todos estos procesos de cara al futuro, porque son procesos de gran transformación en el marco de la Unión Europea.

Por lo que se refiere a la Unión Económica y Monetaria y la coordinación de políticas económicas, es especialmente relevante, lo que dio lugar también a un muy largo, muy intenso y difícil debate sobre la coordinación de políticas económicas en torno a la moneda única y al llamado Consejo Euro-X.

En definitiva, el resumen es que el Consejo ECOFIN, que reúne a los Ministros de Economía y Hacienda, seguirá siendo la instancia en la que se decidan las grandes cuestiones comunes a toda la Unión Europea; pero los países participantes en la moneda única pueden reunirse para tratar de los asuntos que se refieren a cuestiones específicas de la moneda única, cuestiones específicas del euro o de su mayor coordinación e integración desde el punto de vista económico, pudiendo, naturalmente, invitar a los países llamados "outs", a los países del Euro, a participar, cuando se considere conveniente, en sus discusiones y en sus debates.

Yo me he mostrado favorable plenamente a esta solución porque, además de que los países miembros de la moneda única tengamos un derecho a reunirnos, será una necesidad, yo creo que absolutamente en la lógica del proceso, absolutamente de sentido común, que los países que integremos la moneda única podamos reunirnos, podamos tomar nuestras decisiones y establezcamos con los países que queden fuera los mecanismos correspondientes de información y de coordinación.

Por último, quisiera hacer referencia a que, en relación con las cuestiones relativas al mercado interior, el Consejo ha apreciado que la Comisión haya hecho una propuesta para garantizar la libre circulación de mercancías, como había mandado en Amsterdam, y ha invitado al Consejo Europeo y al Parlamento a que aprueben esta propuesta lo más rápidamente posible.

En conjunto, éstas son las conclusiones más importantes de un Consejo que ha sido un Consejo largo, más largo de lo esperado; que ha sido un Consejo extraordinariamente intenso y, en algunas ocasiones, complejo, difícil; pero en el cual yo creo que se ha trabajado bien, que se ha llegado a unas conclusiones positivas y que abre, como digo, una nueva etapa y una nueva perspectiva en el marco de la Unión Europea, en su desarrollo futuro y, por supuesto, en el marco político de lo que es la Unión Europea en su conjunto con una perspectiva histórica.

Por lo tanto, éstas son las Conclusiones. Yo les quiero decir a ustedes que me siento satisfecho del trabajo realizado; agradecido, como he dicho al comienzo, por la

solidaridad recibida de todos nuestros colegas y nuestros socios en la Unión Europea, y contento por haber terminado, que no es poco.

P.- (...) ¿Qué iniciativas se propone emprender para disipar algunos resquemores sobre la posición de España, confundiendo su reserva a tratar los temas financieros con una presunta y no confirmada oposición española a la ampliación? ¿Qué tipo de iniciativas se propone emprender para difuminarla completamente?

Presidente.- En relación con la primera cuestión, no hay ninguna preocupación ni ningún problema por nuestra parte. En el texto correspondiente aprobado por el Consejo esta misma tarde se mantiene el número 39, en el cual la reserva española, manifestada por la Ministra de Agricultura en el Consejo de Ministros de Agricultura, se mantiene plenamente. Sí hay la correspondiente referencia a la necesidad de proseguir y adaptar el proceso de reforma extendiendo las producciones mediterráneas, que es fundamentalmente la preocupación española.

Por lo tanto, no tenemos, en este ámbito, el más mínimo problema y así lo hemos manifestado con toda claridad, porque nuestra posición queda absolutamente consolidada y garantizada con arreglo a los textos que ha aprobado el Consejo Europeo. Además, quiero decir que sobre este punto no ha habido debate; es decir, el debate ha girado en torno a la consolidación de las posiciones manifestadas. Simplemente, la consolidación de las posiciones manifestadas, por lo tanto, incluida la española, es lo que se refleja en el texto.

En relación con la segunda cuestión que usted plantea, yo he dicho siempre --y lo he repetido ayer y lo he repetido en muchas otras ocasiones-- que, para mí, la ampliación de la Unión Europea era una obligación política en los términos que yo he explicado. Por lo tanto, yo no he querido condicionar la ampliación de la Unión Europea a nada, sino todo lo contrario: para lo que he trabajado es para que ninguna delegación tuviese la tentación de establecer una vinculación entre la ampliación de la Unión Europea y otras cuestiones.

Yo siempre he defendido que en el calendario lógico y en las decisiones lógicas de la Unión Europea el proceso era: la reforma de los Tratados, la toma de posición respecto de la ampliación, la moneda única y, luego, la discusión sobre los distintos otros aspectos que determinan la Agenda 2000, y que no se debían mezclar esos asuntos.

Ésta es una cuestión que yo he hablado prácticamente con todos los Jefes de Gobierno; pero le puedo decir que en las últimas semanas lo hablé claramente, durante bastante tiempo, en mi última visita a Alemania, con el Canciller Kohl. Le dediqué una parte importante de la Cumbre bilateral que celebramos en Salamanca con nuestros amigos franceses, con Jacques Chirac y con Lionel Jospin. Es el criterio que he manifestado al Presidente del Consejo, Jean Claude Juncker, y es el criterio que he manifestado a todos aquellos que me han querido escuchar.

Les he manifestado ese criterio: que no se debía vincular nada, primero; segundo, que España era absolutamente partidaria de que aquí se tomase la decisión del comienzo de la ampliación y, en tercer lugar, que, en mi opinión, ese comienzo de la ampliación debía ser un comienzo de la ampliación abierto, que cubriese el mayor número posible de países.

Como se ha podido demostrar, yo no encuentro la más mínima reticencia, porque ésa es, exactamente, la posición española y, por lo tanto, ésa es la posición que a mí me satisface poder decir aquí que ha prevalecido. Por eso, después del trabajo hecho tengo algún legítimo elemento de satisfacción; un poquito, nada más.

P.- (...) de la, digamos, primera velocidad, con los que se empezara ya a negociar formalmente. Sabe que la Comisión ha apuntado la fecha...

Presidente.- No me pida usted ahora que yo adelante lo que pueden ser las negociaciones. Las negociaciones serán largas, en todo caso, y, por lo tanto, veremos pasar el año 2000, etc., etc. Serán unas negociaciones largas y luego habrá que determinar en esas negociaciones largas los procesos de adaptación de todos los países. No hay que olvidar que la regla fundamental en el marco de la Unión, cuando un país se incorpora, es que esos países deben adaptar sus estructuras a lo que es el acervo comunitario.

Por tanto, tenemos que saber que serán negociaciones largas. Ellos lo saben y yo le puedo decir que en las conversaciones que he tenido con prácticamente todos los países candidatos --creo que no ha habido ninguno al que en estos meses yo haya dejado de ver-- se ha hablado con mucha franqueza de la posición española en los mismos términos que yo he expresado antes. Yo les he dicho: no me vais a escuchar a mí decir que vais a tener una adhesión muy rápida o que en el año 2000 vais a estar en la Unión, etc., etc., sencillamente porque eso no es posible; ni es posible ni es verdad.

Serán negociaciones largas, serán negociaciones difíciles, serán negociaciones intensas y sujetas, como he dicho, a distintos aspectos, a distintos períodos en el tiempo. Los españoles sabemos algo de eso, de nuestras negociaciones de adhesión, y, por lo tanto, es la realidad. Lo importante para los países que aspiran a formar parte de la Unión es que ese proceso ha comenzado y que ha comenzado sin discriminaciones.

Yo les preguntaba a algunos miembros de los llamados "países PECOS", que no están en ese paquete primero de los seis sino en el paquete en el cual se comienzan las negociaciones preparatorias, si estaban satisfechos. Me han dicho que estaban absolutamente satisfechos. Y no solamente satisfechos, sino que estaban muy agradecidos de la posición española.

En consecuencia, eso es lo que le puedo decir: que lo importante es iniciar ese proceso y ya veremos cuando se culmina.

P.- Si me permite querría formularle una pregunta en relación con los acontecimientos que ahora hay en España. Quisiera saber si el Gobierno (...) después de ver cómo responde ETA a esos gestos y si cree usted que es bueno restringirlos o, por el contrario, está dispuesto, incluso, a seguir alentándolos.

Presidente.- La política contraterrorista la determina el Gobierno, de acuerdo con los demás partidos democráticos, como es natural, y en respeto a lo que significan los marcos de los Pactos de Ajuria Enea, de Madrid y de Pamplona. Y nadie más que el Gobierno.

Lo dije ayer claramente y lo repito: puede haber quien, en el ámbito de lo que significa el ejercicio directo del terrorismo o de amparar el terrorismo, piense que intentando amedrentar a la gente en el País Vasco, intentando amedrentar a representantes políticos elegidos democráticamente, van a conseguir algunos objetivos. Se equivocan totalmente. Yo creo que una respuesta muy trascendente la han vuelto a tener hoy en San Sebastián.

Yo lo volveré a decir mañana allí, en San Sebastián; voy a eso, fundamentalmente, además de a ver a una familia. Yo hablé desde aquí, poco antes de iniciar el Consejo, con la viuda de José Luis Caso; pero lo quiero hacer mañana personalmente y hablar con todos los que quieran acercarse para que yo les transmita ese mensaje: no va a cambiar la política del Gobierno, ni va a cambiar la actitud del Gobierno, ni mucho menos la mía, por descontado.

Por lo tanto, quien abrigue que sus actos puedan conducir a ese tipo de modificaciones puede estar completamente seguro de que no va a ser así. Con toda claridad y con toda determinación lo digo: no va a ser así de ninguna manera.

Seguiremos perseverando en esta política, seguiremos aplicando con rigor la Ley y esperemos seguir teniendo, con la ayuda y la comprensión de todos, buenos éxitos para nuestro país en materia de lucha contra el terrorismo hasta conseguir el éxito mayor y nuestra esperanza mayor, que es terminar definitivamente con él. Yo para eso, una vez más, vuelvo a pedir la comprensión y la ayuda de todos, y también la prudencia de todos. Todos tienen que ser prudentes a la hora de manifestar sus posiciones, de manifestar sus propuestas. Se debe actuar siempre con discreción, con mucho sentido común y, sin duda, no olvidando cuál es nuestro último objetivo y, sin duda, uniéndonos y ayudándonos unos a otros a cumplir mejor, en la responsabilidad que tengamos, nuestras respectivas tareas.

P.- ¿(...) añade, como ponía el borrador, "tal y como se defina en el nuevo marco financiero"? Porque, de estar o no estar, cambia mucho el significado.

Presidente.- Está como está el punto 39. Pero es que, además, da igual como esté a esos efectos. Hay que aprobar, evidentemente, unas nuevas orientaciones financieras. Como estas nuevas orientaciones financieras se determinan sobre la base de los trabajos realizados por la Comisión, es indiferente. Es decir, si usted, aunque tuviese dudas del punto 39, se lee el punto 38, verá usted que ahí se afirma la necesidad de las nuevas orientaciones financieras y del nuevo marco financiero.

Muchas veces en estos debates uno tiene la sensación de decir que estamos repitiendo lo mismo en el 38, en el 39, en el 40, en el 41... Basta con decirlo una vez; pero, además, se dice dos veces, hasta tres veces. Por lo tanto, quiero decir que no tengo la más mínima preocupación en relación con ese tema.

P.- Yo quería saber, Presidente, si en la reunión que va a tener mañana con los compañeros del Partido Popular en el País Vasco va a haber algún tipo de referencia a la seguridad personal de los concejales del Partido Popular y también cómo valora el hecho de que los sindicatos LAB y ELA se hayan desmarcado de HB en la manifestación que tenían previsto para protestar por el encarcelamiento de la Mesa.

Presidente.- Todo lo que sea, naturalmente, no participar ni directa ni indirectamente en acciones que puedan poner en duda lo que significa la unidad de todos los demócratas en la lucha contraterrorista estoy conforme con ello.

Piense usted que mañana voy a reunirme con mis compañeros del Partido Popular en San Sebastián. Pero yo el mensaje que voy a dar allí y que doy desde aquí no es a mis compañeros sólo del Partido Popular de San Sebastián; es a todos, absolutamente a todos los que están allí.

No tengo mejor prueba ni mejor método de que quiero hacerlo de esa manera que las palabras que estoy pronunciando aquí, que las que diré mañana y mi presencia allí. No tengo otra fórmula de hacerlo. Como no tengo otra fórmula, naturalmente, de que se exprese con toda decisión y con toda contundencia la declaración aprobada por el Consejo Europeo ayer que proponer esa declaración y recibir el apoyo y solidaridad de todos.

Hablaré para todos, porque es posible, por no decir que es seguro, que en este momento el Partido Popular es un objetivo prioritario; pero en otros momentos otros partidos han sido objetivo. ¡Ojalá no sea nadie objetivo en el futuro! Pero el mensaje para unos vale para todos.

P.- (Inaudible)

Presidente.- La (...) negociadora será de todos los socios, no solamente de uno, aunque sea por razones distintas. Como es lógico pensar, cada país mantendrá la posición que le parezca oportuna. Ahora, el secreto político consiste en resolver las cuestiones conforme se van planteando.

Las perspectivas financieras tienen un plazo de resolución que incluye todo el año 1998 y todo el año 1999; por lo tanto, hay tiempo para discutir sobre eso. Y se tiene que discutir mucho. Si ya sabemos que no van a ser unas negociaciones fáciles; serán unas negociaciones difíciles. Lo que hace falta es negociarlas con tiempo, negociarlas con intensidad. Eso es lo que hemos decidido, porque los asuntos no están maduros hoy para decidirlos, ni mucho menos. Además, se hubiese complicado la ampliación, que es lo que yo no deseaba en ningún caso.

Por lo tanto, a mí me parece muy bien la resolución que hemos adoptado en este momento.

P.- (Inaudible)

Presidente.- Los países que vayan a entrar en la Unión Europea no habrán entrado cuando las perspectivas financieras estén discutidas. Otra cosa distinta es que haya que tener que evaluar costes de ampliación.

Yo no voy a renunciar a nada nunca, y menos ahora. Usted comprenderá que ni por razón de fondo ni por razón de forma. No es cuestión de trabajar más o de trabajar menos, sino plantéeme usted una cosa que yo pueda contestar, porque esa cosa no la puedo contestar nada más que de la manera que la he contestado. Salvaguardaremos hasta el último momento lo que significan los intereses de España en todos los términos, como es natural, como es lógico.

Consejo a Consejo es como hay que hacer las cosas, y en éste podemos decir que obligación y misión cumplida.

P.- Juncker no está contento.

Presidente.- Jean Claude Juncker ha tenido momentos difíciles y hay que decir que ha hecho una gran tarea.

En todo caso, si no les veo, feliz Navidad a todos y buen año.